Serán condecorados los tripulantes del "Eagle"

SANTA FE

Año XIX — No. 7114
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Jueves 4 de Julio de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2644-48

Continuó ayer discutiéndose en la Cámara de Diputados la ley de jubilaciones bancarias

La renuncia arrancada por la violencia al intendente de Rafaela, no ha sido aceptada por el gobernador de la provincia

DELITO DE SEDICION

Los sucesos acaecidos en Rafaela, ciudad que parece arrancada a sus pacíficas tareas de labranza, han sido calificados de sediciosos por el fiscal de Estado. El calificativo es correcto. Cuando un pueblo o un grupo de vecinos se lanza a la violencia para deponer a las autoridades constituídas, comete, indudablemente, el delito de sedición. En Rafaela, los que organizaron la algarada, entrando en la casa municipal, cercando y obligando al intendente a que de inmediato presentara su renuncia, creían de buena fe que su acto no tendría trascendencia alguna, como no la tuvo cuando por causas parejas hubo de renunciar a la misma intendencia el señor González. Han sido incitados por los elementos del núcleo. La propaganda que expande esta fracción no trepida en recurrir al escándalo para hacerse sentir. Es propaganda de desesperados. Peró aun en su irremediable soledad, no se olvidan de sus invocaciones al doctor Irigoyen. El nombre del doctor Irigoyen es su escudo, como es su varita mágica. Tutelándose así, por *motus propio*, entienden que pueden llegar a la revuelta, al motín o a la revolución, impunemente. La idea que los obsesiona no cuenta en su contorno con la noción que define a la provincia de Santa Fe, como Estado autónomo, con sus instituciones, con sus leyes, con sus tribunales de justicia, con todos los resortes de defensa y de conservación. El núcleo, en efecto, se ha dado un origen libérrimo, al margen de las leyes y de la cultura. Tanto es así que los principales instigadores de los sucesos de Rafaela, no tienen bienes que defender en aquella comuna, no son propietarios. Son individuos de comité. Así se explica que ante todo procuraran coaccionar o forzar al intendente a que presentara su renuncia, no ya por la cuestión de la ordenanza relativa a los pavimentos, sino por los efectos que el hecho pudiera tener en la metrópoli y especialmente ante el doctor Irigoyen. Las cosas quedan reducidas a una cuestión de mera politiquería. No es la pavimentación, es el gobierno del doctor Gómez Cello el que les estorba y contra el cual descargan sus improperios y sus violencias. Esta es la verdad.

LIMITE DE ACCION

De no ponerle un límite a tales exteriorizaciones de rebeldía, llegaría un momento en que por contagio de mal serían secuestrados jefes políticos, altos funcionarios, cuantos colaboran o forman parte del gobierno del doctor Gómez Cello. Rafaela vive y respira una atmósfera peligrosa. Los vecinos son martirizados en su espíritu por ideas políticas disolventes. El núcleo ejerce la dirección. Eso de los pavimentos que nadie allí discute con fundada doctrina, es un disfraz. Es el pretexto para el motín. No se habla de las autoridades municipales en el sentido de su función, sino de que la intendencia es ejercida por un hombre de filiación *caballerista*. El caballerismo es el molino de viento contra el que quiebran sus lanzas los elementos del *núcleo*. Lo malo es que son impotentes para derribarlo. Si el intendente, señor Depetris, perteneciera a su seno y no fuera un colaborador fiel del gobierno del doctor Gómez Cello, entonces no quepa duda que los pavimentos no existirían como móvil de discordia. La población sensata de Rafaela sabe que la pavimentación es necesaria, indispensable, y que las ordenanzas no son tan defectuosas como se ha dado en decir tomándolas como motivo de agitación política; pero en el fondo no se trata de esto. Se trata, pues, de una fracción sin arraigo popular, lanzada desesperadamente a la caza de prosélitos por medio del escándalo y del motín. Es la fracción que se dice obediente y respetuosa del doctor Irigoyen, aunque ha roto la disciplina y la cohesión del partido, exponiendo a éste a una pérdida electoral. ¡Vaya una manera de hacer ostensible aquella obediencia y aquel respeto! Pero en su última jornada, el núcleo no ha llegado a la meta. Los ilusos que le han respondido con el motín, son calificados de sediciosos y por este delito serán juzgados.

LA RENUNCIA

Una renuncia arrancada a la fuerza y en las condiciones que en Rafaela le fué arrancada al intendente, no debe ser aceptada. Y, por supuesto, el gobernador de la provincia, no la ha aceptado. En su calidad de intendente, el señor Depetris, no ha abusado del poder, administra los bienes comunales de acuerdo a las leyes, es un buen funcionario. Pero aun en el caso de que sus gestiones fueran de naturaleza abusiva, no es por medio de la algarada como debe exigírsele la renuncia, sino por medio de tramitaciones legales, dirigiéndose al gobernador en forma culta, respetuosa, correcta. Es claro que en primer lugar debe probarse el abuso de poder, la extralimitación de facultades, algo que no han hecho los disidentes de Rafaela, ni aun al lanzarse a la toma de posesión de la casa municipal. El señor Depetris está bien al frente de la ciudad del escándalo, como está bien el gobernador no aceptándole su renuncia y dejando que sean los jueces los que condenen el delito cometido. Hay que demostrar que la provincia es un Estado autónomo, cuyas instituciones y leyes deben ser respetadas por todos los ciudadanos.

LAS GESTIONES DEL M. DE GBNO. DE SANTA FE, EN LA CASA ROSADA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 3. — El ministro de Gobierno de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann, que ha realizado durante su estada en ésta diversas gestiones ante el presidente de la república, concurrió hoy acompañado de su hermano, el diputado nacional, doctor Amancio González Zimmermann, al Ministerio del Interior departiendo ambos extensamente con el titular de la cartera, sobre la situación política santafecina.

Luego pasaron al despacho presidencial, conversando con el doctor Irigoyen, sin que trascendieran los términos de la conferencia.

A la salida de la Casa Rosada, el ministro santafecino declaró que esta noche emprendía viaje de regreso.

EL CONFLICTO EN EL PUERTO DE ROSARIO

El Pte. de la República encomendó al Ing. Claps, el estudio de la situación

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 3. — El Ministro del Interior ha recibido comunicaciones de la Bolsa de Comercio y del Centro Marítimo de Rosario, que se refieren al conflicto planteado por los obreros portuarios de dicha ciudad, con motivo de haber entrado al puerto un camión de la firma Minetti con personal de la Liga Patriótica.

El doctor Elpidio González, elevó aquellas comunicaciones al presidente de la República, quien inmediatamente ha resuelto encomendar el estudio de la situación al Administrador de los ferrocarriles del Estado, Ing. Manuel Claps.

FRANCO Y SUS COMPAÑEROS LLEGARAN HOY A MADRID

(Austral)

GIBRALTAR, julio 3. — Ramón Franco realizó esta mañana un vuelo por sobre esta ciudad con el avión "Júpiter", despidiéndose de sus salvadores y de la población que tan entusiastamente los recibió ayer.

PREPARATIVOS PARA RECIBIRLOS EN MADRID

MADRID, julio 3. — Se preparan grandes agasajos en honor de los aviadores del "Júpiter" y sus salvadores, que son esperados mañana en esta capital.

El gobierno ha resuelto condecorar al capitán del "Eagle" y a los cuatro oficiales del mismo vapor, que vendrán con Franco, y declararles huéspedes de honor durante su estada en esta capital.

Se dice también que el jefe del gobierno, general Primo de Rivera, dará el jueves a las 13 horas un almuerzo íntimo de 18 cubiertos, en honor de los salvadores y salvados.

A la comida también asistirá el mecánico Madariaga.

SALIERON DE ALGECIRAS

ALGECIRAS, julio 3. — Franco y sus compañeros salieron en el tren de las 16.20 horas, con destino a Madrid, donde llegarán mañana a las 8.50 horas.

Tanto los aviadores hispanos como los tripulantes del "Eagle", fueron cariñosamente despedidos de esta localidad por una gran muchedumbre.

ALFONSO XIII AGRADECIO EL SALVAMENTO

LONDRES, julio 3. — El rey Alfonso XIII concurrió esta mañana al Almirantazgo, agradeciendo en nombre de la nación española el salvamento de los aviadores hispanos.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION EN GRAN BRETAÑA

Proyecto del Ministro del Trabajo Mr. Thomas

(Austral)

LONDRES, julio 4. — En la sesión que efectúa hoy la Cámara de los Comunes se discutió extensamente el problema de la desocupación que tan preocupado tiene al gobierno.

El Ministro del Trabajo, Mr. Thomas, que asistió al debate, dijo que ha preparado un proyecto tratando de resolver la cuestión mediante la construcción de dos grandes carreteras, en cuyos trabajos se emplearán miles de obreros.

El mismo proyecto contempla la posibilidad de facilitar en condiciones ventajosas la emigración de los desocupados hacia el Canadá.

SOLUCION DE UN PLEITO LEGISLATIVO

Llegaron a un acuerdo los diputados radicales de Córdoba

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 3. — Informan de Córdoba, que hoy quedó solucionado el pleito legislativo de aquella provincia, mediante la resolución de la mayoría del block radical, de designar presidente de la Cámara al señor Joaquín Manuel Calvet; vice primero fué nombrado el señor Horacio Cabral y vice segundo el Sr. Ramón V. Pérez.

También procedió el block a elegir sus autoridades, resultando electo presidente el señor Eloy Llanes; vice, el señor Jorge L. Bazante y secretarios, los señores Rivera Lencinas y Luis Lutti.

Los legisladores radicales comunicaron la solución del conflicto al Dr. Irigoyen, telegráficamente presentándole a la vez sus saludos.

CONSIDERACIONES HECHAS SOBRE EL PROYECTO POR ALGUNOS LEGISLADORES

HOY CONTINUARA EL DEBATE

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 3 — Con la asistencia de ochenta de sus miembros y bajo la presidencia del titular, Dr. Andrés Ferreyra, entró a sesionar esta tarde a las 15 y 35 horas, la Cámara de Diputados.

Después de darse cuenta por secretaría de los asuntos entrados, el Dr. Giuffra, anuncia que proseguirá con las consideraciones que venía haciendo en la sesión anterior, sobre la ley de jubilaciones bancarias, siendo interrumpido por Pinedo que mociona para que este asunto pase a comisión. Giuffra agrega que el doctor Bunge a fin de que el asunto quedará terminado a la mayor brevedad, debía hacer las consideraciones en la comisión, y que ahora la ley defectuosa o no, presta grandes servicios: que primero hay que aprobarla y luego si es necesario se procederá a su modificación.

Bermudez refuta el discurso pronunciado por Bunge en la sesión anterior, anunciando que se opondría y que la ley no es un amparo a la vejez, sino para que los contribuyentes gocen de sus beneficios con la propia contribución.

Habla luego el doctor Dickmann, y refiriéndose al sistema de las jubilaciones parciales o gremiales, dice que a éstas se les oponía el seguro nacional, agregando que a su juicio ese antagonismo no existe, y que hacer oposición a un sistema por otro irremisiblemente es un falso punto de vista.

Enumera luego la reglamentación de la ley de previsión social existente, anunciando que el senador Bravo presentará en estos días al Senado, un proyecto de seguro social que contemple la cuestión.

Lo interrumpe Bunge diciendo: "Entonces están calcando un proyecto mío presentado en 1917", a lo que Dickmann refuta diciendo que dicho proyecto constaba de 1400 artículos, quedando el actual reducido a 80 solamente, y después de otras consideraciones declara que el proyecto de la mayoría señala un progreso evidente en la materia.

A esta altura de la sesión preside Emparanza, en seguida el titular y luego González Zimmermann.

Landaburu explica su actitud al suscribir el despacho y dice que Bunge debió exponer sus consideraciones en la comisión, y agrega que la presente ley es una de las mejores que se han presentado a consideración de la Cámara.

Bunge refuta los discursos de Dickmann, Landaburu y Bermudez, diciendo que si la caja se declara en bancarrota, el estado tendrá que hacerse cargo de la deuda.

Lo interrumpe Dickmann, hablando Iriarte, Bermudez y otros, hasta que el presidente resolvió pasar a cuarto intermedio, porque la cámara había quedado sin número. Eran las 19.45 horas.

Mañana continuará la cámara considerando el proyecto.

A causa de la multitud que invadió el recinto del Senado, no fueron tratados los diplomas de Cuyo

Avanzamos en tiempo y el Congreso no entra en función regular. Nada han logrado hacer las cámaras todavía. El senado vive pendiente de los diplomas de los senadores electos por San Juan y Mendoza, sin superar esa circunstancia. La sesión que fuera designada para tratarlos, frustróse lastimosamente. Los conservadores y los antipersonalistas no se atrevieron a deliberar. Una densa multitud de ciudadanos había penetrado en la casa violentando las puertas, haciendo manifestaciones hostiles. No hubiera sido difícil, por tanto, que de celebrarse la sesión ocurrieran incidentes desagradables. La multitud iba dispuesta a obrar en el caso de que los diplomas fueran aceptados. Y tanto como esto, también hubiera interrumpido con sus voces el discurso de Cantoni. Se ha hecho público de que el doctor Federico Cantoni se siente dispuesto a detallar los procedimientos de la intervención en San Juan, las persecuciones de que son víctimas los hombres de su partido, lo que ha sido suficiente para atraer en el preciso momento a una gran masa de gente que le es hostil. Lo mejor que puede ocurrirle, de acuerdo a lo caldeado que se halla el ambiente, es que no lo dejen hablar. Y probablemente no pueda hacerlo, a menos de que se tuviera la certidumbre de que hay mayoría para rechazarle el diploma. Pero la masa irigoyenista no lo sabe. El criterio de los conservadores y antipersonalistas ha variado mucho sobre el particular o con relación a la política de los Cantoni. Hoy parecen dispuestos a darle acogida a los electos sanjuaninos, sólo para ir en contra del presidente de la República, doctor Irigoyen. Media una porfía singular entre unas y otras fuerzas políticas. El irigoyenismo está en contra de los Cantoni, girando en torno de esa contrariedad la labor del Congreso. El año será perdido legislativamente. En el senado es la minoría la que impide el regular funcionamiento, mientras que en la cámara de diputados es la mayoría. El país no merece de ese duelo descomunal, tan infecundo, tan sin provecho alguno. Hay muchas cuestiones que tratar y que resolver, de las que penden la vida económica de la República y sus progresos continuados. Una democracia como la nuestra no puede desenvolverse sin parlamento, sin el poder hacedor de las leyes, y sin parlamento estamos viviendo en obsequio de las rivalidades de la política.

Los diplomas que constituyen la causa del estancamiento legislativo, quien sabe cuándo ni si serán tratados. Es que las sesiones que se designen para ello, han de ser interrumpidas como lo ha sido la primera. A la minoría senatorial se unirá una masa deseosa de entrar en acción, de impedir la palabra de los senadores que hagan la defensa y mucho más la palabra de los senadores electos. Pasamos por una zona de pasiones primitivas.

Ultimas Noticias

Asunción, julio 3. — A bordo del vapor "Olimpo" llegaron hoy a esta capital los prisioneros paraguayos canjeados a Bolivia.

La población y las autoridades les brindaron un caluroso recibimiento.

Santiago de Chile, julio 3. — Falleció hoy, Belisario Prats Bello, nieto de Andrés Bello.

Caniden (Nueva Jersey), julio 3. — Hoy ha sido botado al agua el crucero ligero "Chester" de 10.000 toneladas.

Este es el tercer crucero de los 13 que construirá la Unión, conforme a lo estipulado en la Conferencia sobre limitación de armamentos de Wáshington.

Barcelona, julio 3. — El ministro de Educación ha publicado una real orden, por la cual se indulta a los estudiantes de arquitectura de Madrid y Barcelona, los cuales han sido castigados después de los recientes disturbios con un año de estudio adicional.

Nueva York, julio 3. — El púgil argentino Victorio Cámpolo continúa entrenándose activamente para el encuentro que sostendrá el 17 del corriente.

Milán, julio 3. — El boxeador italiano Miguel Bonaglia, ha recibido hoy ofertas procedentes de Alemania, para enfrentarse en un match revancha con el alemán Mueller, a quién recientemente derrotó.

Viena, julio 3. — A la edad de 72 años falleció hoy el ex vice canciller y ex presidente de Austria, doctor Jodak Fink.

Buenos Aires, julio 3. — El Consejo Nacional de Educación recibió hoy de la Tesorería General de la Nación un millón de pesos, con destino a la liquidación de haberes atrasados del magisterio de fomento de la enseñanza primaria en las provincias.

Buenos Aires, julio 3. — Procedente de Montevideo llegó esta mañana el nuevo ministro de Bélgica ante el gobierno argentino, señor Henry Ketels, quién será recibido por el presidente de la República, posiblemente en la semana entrante.

Buenos Aires, julio 3. — La Tesorería General de la Nación entregó hoy al Ministerio de Agricultura, para pago de los sueldos atrasados del mes de mayo, la suma de 237.000 pesos.

También se giraron sueldos a varias dependencias del interior del país por un total de 361.000 pesos.

Buenos Aires, julio 3. — En los círculos políticos personalistas se asegura que el radicalismo de la provincia de Buenos Aires ha resuelto sostener las candidaturas de los señores Del Valle y Garralda, para gobernador y vice en los próximos comicios.

Buenos Aires, julio 3 — La Tesorería de la Nación entregó por concepto de jornales y gastos al Ministerio de Agricultura la suma de 237.033 pesos y 361.756 pesos a la Universidad del Litoral, cantidad correspondiente a la subvención por el mes de junio último.

Buenos Aires, julio 3 — Encuéntrase ligeramente indispuesto el señor secretario de la presidencia de la República, doctor Benavídez por cuya razón, no ha concurrido a su despacho.

Buenos Aires, julio 3 — El viernes próximo efectuaráse una formación de ensayo previo al desfile que harán las tropas para el 9 de Julio.

Buenos Aires, julio 3 — La administración del Estado ha publicado un balance que consigna las cifras recaudadas hasta el 31 de mayo del corriente año, el que arroja un aumento, en relación al año anterior de tres millones de pesos.

Buenos Aires, julio 3 — Habiendo circulado la versión de una probable crisis ministerial a raíz de la renuncia del ministro de Guerra, general Dellepiane, hemos acudido a la casa de Gobierno, en busca de mayores noticias al respecto, desvirtuándose los rumores.

Buenos Aires, julio 3 — Una delegación de la Cámara de Defensa Comercial de Santiago del Estero, acompañada del señor ministro del Interior, Dr. Elpidio González, visitó al señor presidente de la República, gestionando rebaja para el transporte de carbón y leña en las líneas del ferrocarril oficial.

Buenos Aires, julio 3 — El gobernador de Córdoba, doctor Caballos conferenció con el primer magistrado argentino, acerca de las obras públicas que se realizan en la provincia de su mando.

Sábese asimismo que esta noche emprenderá el regreso hacia su provincia.

El intendente Sr. Depetris en Sta. Fe

EL Ag. FISCAL CALIFICA EL DELITO COMETIDO POR LOS CUATRO DETENIDOS

Había interés en conocer el pronunciamiento del juez de instrucción, Dr. Domingo Mota, en el pedido de excarcelación bajo fianza solicitado por los detenidos a raíz del asalto a la Municipalidad de Rafaela y secuestro del intendente municipal, señor Depetris, Juan Romano, Horacio Fernández Méndez, Miguel Grilli y J. Antonio Alvarez. Había interés, repetimos, y de ello se habló ayer en los tribunales. Mientras tanto, los detenidos quedaban alojados en las comisarías 1ª y 4ª de esta ciudad.

Pasado a dictamen del señor agente fiscal, doctor Juan Horacio Guinle, este magistrado se expidió, después de un detenido estudio de todos los antecedentes.

EL DICTAMEN DEL FISCAL —

Manifiesta el agente fiscal nombrado, que los detenidos han cometido los delitos previstos en los artículos 230, inciso 5 y 142, inciso 1 del Código Penal, y, como en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 es de aplicación lo establecido en el artículo 54, nos encontramos con que la penalidad máxima que la ley establece en el caso es de cuatro años, que fija el artículo 142 del código. Por ello aconsejó que no se haga lugar a la excarcelación solicitada.

LA RESOLUCION DEL JUEZ —

Poco antes de medio día el juez de instrucción, doctor Mota, por la secretaría Christensen, dió la resolución. Es breve. Por ella no se hace lugar a la excarcelación.

APELACION ANTE EL SUPERIOR

Notificada la resolución recaída, el defensor de los detenidos radicó de inmediato apelación del auto ante el S. Tribunal de Justicia. Se remitieron los antecedentes a la sala de tercer turno. Ayer mismo se designó la audiencia del día de la fecha a las 8.30 para que tenga lugar la audiencia para informar.

EN LA CASA DE GOBIERNO —

Llegaron ayer de Rafaela el intendente municipal, señor Depetris, y varios concejales. Entrevistaron al gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, dándole antecedentes y detalles de los sucesos producidos.

HABLANDO CON EL INTENDENTE

Al salir del despacho del señor gobernador, entrevistamos al señor intendente municipal, don Federico Depetris. Nos manifestó que su viaje obedecía a hablar con el señor gobernador. Ante esto le interrogamos acerca de su renuncia:

"Ella, nos dijo, está en poder del gobierno, que deberá responder, fué la respuesta. Ante nuestras preguntas nos dió algunos detalles de los sucesos producidos.

—"No es el pueblo de Rafaela, nos dijo el que ha protestado, sino unos pocos descontentos".

Y continúa: "El golpe no ha sido contra mí, sino contra el gobierno. Es política del "núcleo". Breves palabras más y dimos por terminada nuestra conversación.

(Continuación de la pág. 5)

columnas que no creo que un Meynet se haya vendido al oro de la gavilla, sino que median otras causas por las cuales mi hermano Francisco está moralmente obligado sino a defender a la gavilla, por lo menos a guardar silencio y sería muy de felicitarlo si lo guardara... Al menos mostraría poseer algo de cordura que nunca tuvo. ¡Lástima que sólo él no se de cabal cuenta del triste papel que anda desempeñando!"

NUESTRAS VERDADES

Ya se ve que siempre hemos dicho la verdad en este "affaire" ruidoso. Mañana hemos de continuar dando a conocer las revelaciones que nos hace don Juan Meynet en el valioso documento que nos remitió. ¿Quién se atreverá después de ésto a defender a los hombres que figuran en la gavilla Faure, a la gavilla toda? La opinión pública ha hecho su composición de lugar. Bien lo saben los que estafaron a la Sucesión Dall'Armellina, los que se enriquecieron con las maniobras delictuosas.

¿IRA A ENTREVISTARSE CON BERTONE?

Ayer salió de viaje el doctor Carlos Giobando, el defensor del jefe de la gavilla. Cabe un interrogante, ¿se irá a entrevistar con el prófugo Manuel Bertone?

UNA CARRERA CICLISTA PARA EL DOMINGO 7

Categorías de novicios, señoritas, menores y aficionados

LOS PREMIOS

El Italia Cicles Club, entidad novicia, ha preparado un importante torneo ciclista para el domingo 7 del corriente que comprende 5 categorías: La primera destinada para novicios y comprende el recorrido de 15 vueltas, la segunda para menores de 10 años con 10 vueltas, la tercera para señoritas con 5 vueltas, la cuarta será una prueba pedestre sobre el recorrido de 5 vueltas y la quinta para aficionados sobre el recorrido de 25 vueltas.

Se han instituído valiosos premios consistentes en medallas de oro, de plata, pulseras, relojes pulseras, copas y objetos de arte.

El torneo dará comienzo a las 13 horas y la última terminará a las 16 horas.

El recorrido comprende, tomando como partida la calle San Lorenzo y Crespo, por Avenida Freyre, Catamarca, para terminar en San Lorenzo y Crespo, punto de partida y llegada.

Las inscripciones serán clausuradas el sábado a las 20 horas y ellas se reciben en la secretaría del Club, San Lorenzo 3091.

—(o)—

Rebaja de pasajes en el F. C. Central Argentino

La empresa del ferrocarril Central Argentino ha resuelto introducir una rebaja en los pasajes de esa línea con ocasión de las próximas fiestas Julias.

En consecuencia otorgará boletos de ida y vuelta a precio de ida más el 25 o|o desde todas las estaciones a Retiro y vice-versa (con excepción de las estaciones entre Retiro, Tigre y Villa Ballester) y desde todas las estaciones a Rosario de Santa Fe, Córdoba, Alta Gracia, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Los referidos boletos serán emitidos en los días 5 al 9 del corriente mes, válidos para regresar hasta el 15 del mismo.

Se ha dispuesto la rotación y radiación de los inspectores seccionales del Consejo

Confirmando la información que dimos días pasados, el Consejo General de Educación dió a conocer ayer la siguiente resolución:

De acuerdo con la resolución del H. Consejo de fecha 21 de junio ppdo. por la cual se dispone la radiación de las inspecciones escolares y se faculta al suscripto para efectuar la rotación de los señores inspectores, el director general de Escuelas, resuelve:

1.—Designar a los inspectores que a continuación se mencionan para que ejerzan las funciones inherentes a sus cargos en las secciones escolares cuya jurisdicción y asiento se indica:

Primera Sección Escolar: Inspector Jefe, Sr. Miguel Bouvier; Inspectoras Srtas. Angela Sosa de Durán, Eduarda Oberti de Montenegro y Srta. Delia Cibils. Centro de radiación: Santa Fe.

Segunda Sección Escolar: Inspector Sr. Justo Deheza. Centro de radiación: Vera.

Tercera Sección Escolar: Inspector Jefe: (Interventor) Sr. Francisco J. Fernández. Inspectores: Sr. Abel Schenone, Sras. Angelina A. de Novoa, Bernardina D. de López Elitchery y Srtas Celina Zappa, Clotilde Saccone, Clotilde Caruso, María N. Iturbe (Hay dos puestos vacantes). Centro de radiación Rosario.

Cuarta Sección Escolar: Inspector: Sr. Guillermo Fradegrada. Centro de radiación: Venado Tuerto.

Quinta Sección Escolar: Inspector: Leonardo R. Sylvester. Centro de radiación: Casilda.

Sexta Sección Escolar: Inspector: Sr. M. Lisandro Peralta, Centro de radiación: San Jorge.

Séptima Sección Escolar: Inspector: Sr. Cornelio Andino. Centro de radiación: Gálvez.

Octava Sección Escolar: Inspector: Sr. Alfredo Dall'Aglio. Centro de radiación: Esperanza.

Novena Sección Escolar: Inspector: Sr. R. Farías Páez. Centro de radiación: Rafaela.

Décima Sección Escolar: Inspector: Sr. Claudio Garramuño. Centro de radiación: Laguna Paiva.

Undécima Sección Escolar: Inspector: Pantaleón Ramírez. Centro de radiación: San Javier.

Duodécima Sección Escolar: Inspector: Sr. J. Germán Villarreal. Centro de radiación: San Cristóbal.

Décima Tercera sección Escolar: Inspector: Sr. Felipe Hang. Centro de radiación: Santa Teresa.

2.—El Sub-inspector General de Escuelas a cargo de la Primera Sección y el Inspector Jefe a cargo de la tercera Sección, efectuarán la rotación dentro de sus respectivas jurisdicciones, del personal de inspectores de su inmediata dependencia.

3.—Hasta tanto el H. Consejo disponga de fondos para la adquisición de automóviles para los inspectores que no lo posean actualmente, éstos deberán solicitar la cooperación necesaria, a los efectos de la movilidad, a las autoridades policiales de sus respectivos radios, a fin de poder llenar con mayor eficacia su cometido.

4.—Que por Inspección General se disponga el pase a sus respectivos puestos de los secretarios de Inspecciones designados al efecto.

En torno al caso de la familia Peano

El Sr. Angel C. Aguirre se defiende

Hemos recibido una misiva fechada en San Cristóbal y firmada por el señor Angel C. Aguirre, a propósito de las manifestaciones que la señora Josefina Borgiattino Vda. de Peano y otras personas hicieron a un repórter de este diario y que afectan al primero.

Manifiesta Aguirre que era su propósito en este asunto, callar esperando serenamente el fallo de la justicia que no duda debe ser absolutorio, por cuanto—dice—es inocente de cuánto se le acusa.

—He sido—agrega—injustamente perjudicado, moral y materialmente, por el delito de haber mantenido relaciones lícitas con la hija de los Peano, debiendo abandonar en Santurce un negocio en plena marcha, dada la campaña que se me hizo, y un empleo en la casa del señor Emilio Mammarelli que se desempeñaba desde hacía tiempo, con el beneplácito de todos. Yo no se si los esposos Peano, me han odiado, lo que sí puedo asegurar es que yo jamás he sentido animadversión y en cuanto a mis relaciones con su hija, poco o nada me importaba su oposición, dado que de acuerdo con ella me casaría a su mayoría de edad. En poder del señor juez, hay cartas que prueban en forma fehaciente en qué forma era correspondido y entonces me pregunto y pregunto a cualquier persona en su sano criterio ¿qué interés tendría yo en eliminar a la familia de Domingo? Pongo por testigo a su misma hija, para que diga, si ésto es o no verdad.

Si ha existido delito pido con el mismo fervor que pide la Sra. Vda. de Peano, se investigue hasta su total esclarecimiento, pero, eso sí, sin mezclar para nada en este asunto las cuestiones políticas.

Mucha gente no se da cuenta...

de la importancia del hierro en la sangre. Nuestra sangre tiene que ser rica, roja, pura ¡tiene que contener la suficiente cantidad de hierro. Toda persona necesita hierro en su sangre. Lo necesitan los niños débiles, delgados y raquíticos; lo necesitan los jóvenes de ambos sexos en la época del desarrollo; lo necesita toda mujer que va a ser madre, para vigorizar su organismo, enriquecer su sangre y traer al mundo un niño saludable; lo necesita la mujer que ha tenido hijos, para mantener sus fuerzas y calmar sus nervios; lo necesita el hombre de mediana edad para reponer su desgaste físico y mental; lo necesitan las personas de mayor edad para que les ayude a conservar sus fuerzas; lo necesitan los anémicos, los enfermizos, los convalecientes. Ferroglobina, como lo indica su nombre, es un específico preparado especialmente para el uso de toda persona que necesite hierro en su sangre. No causa estreñimiento y pueden tomarlo con confianza personas de ambos sexos y de todas las edades. FERROGLOBINA se vende en todas las farmacias de Santa Fe y con seguridad en "Las Colonias", San Luis esquina Humberto 1º y Suc. Natalio Corti, San Jerónimo 2339.

AVISO IMPORTANTE

Se vende en la ciudad de Rafaela frente a la Plaza principal, la Fábrica de Calzado de lona y depósito de Alpargatas.

Esta casa se halla establecida desde hace 25 años con una numerosa y bien seleccionada clientela, haciéndose el dueño cargo del pasivo. Vende por ausentarse a Europa.

Por informes y más detalles en Santa Fe al señor Carlos Carlozzi, calle Gob. Vera 2664, U. T. 6623, o a su propietario señor Luis Mastrandrea, Belgrano esq. 9 de Julio, Rafaela.

46434-v. 19-7.